Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Comunicacion

Número: COMU-2025-59-E-PERHCD-HCD

Pergamino, Miércoles 17 de Septiembre de 2025

Referencia: COMUNICACION 3789-25 EX-3210-25

EX-2025-3210-PERHCD-HCD Cjales. BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA - FRENTE RENOVADOR. Proyecto de Comunicación Ref.: "Rechazo al veto presidencial al financiamiento universitario y solicitud al Honorable Congreso de la Nación de ratificación del compromiso con las Universidades Nacionales".-

VISTO

El veto presidencial dispuesto sobre las partidas presupuestarias destinadas al financiamiento de las Universidades Nacionales, y;

CONSIDERANDO:

Que la educación pública, gratuita y de calidad constituye un derecho constitucional y un pilar fundamental para el desarrollo social, económico, científico y cultural de la Nación;

Que la Universidad pública ha sido, históricamente, un igualador social, permitiendo el acceso a la educación superior a miles de jóvenes, sin distinción de origen social, económico o geográfico;

Que el sistema universitario argentino ha sido reconocido en toda Latinoamérica como un ejemplode democratización del conocimiento y motor de movilidad social ascendente, posibilitando que muchas familias accedan por primera vez a estudios superiores;

Que las Universidades Nacionales cumplen un rol estratégico en la formación profesional, la producción de conocimiento, la investigación científica y la extensión universitaria, llegando a cada rincón del país;

Que la norma vetada contemplaba recursos específicos para salarios, becas, infraestructura y el funcionamiento de las universidades públicas, en un escenario de ajuste que mantiene en tensión a toda la comunidad académica;

Que el recorte y/o veto de recursos destinados a su sostenimiento compromete gravemente la posibilidad de garantizar el normal funcionamiento de dichas instituciones, poniendo en riesgo la continuidad de actividades académicas, de investigación y extensión;

Que el veto presidencial desconoce el consenso social e histórico en defensa de la educación pública universitaria, así como la lucha de generaciones que han sostenido su gratuidad y carácter inclusivo;

Que el Secretario General de la Federación de las Universidades Nacionales, Daniel Ricci, remarcó que "la gran mayoría del pueblo argentino apoya a las universidades públicas, tal cual se expresó en las dos marchas del año pasado", anticipando además la convocatoria a una nueva movilización nacional cuando se

trate el rechazo al veto en el Congreso;

Que el deterioro salarial de los y las docentes universitarios es alarmante, habiendo perdido más del 50% de su poder adquisitivo frente a la inflación el año pasado, y registrando este año incrementos del 1% mensual, muy por debajo de los niveles inflacionarios;

Que resulta necesario ratificar, desde todos los niveles del Estado, el compromiso indeclinable con la educación pública y la autonomía universitaria;

Que el Honorable Congreso de la Nación, como poder legislativo representativo del pueblo, debe reafirmar su compromiso con el sistema universitario y garantizar la asignación de los fondos necesarios para su pleno funcionamiento;

Que la sanción de la Ley de Financiamiento Universitario por parte del Honorable Congreso de la Nación el pasado 21 de agosto constituye un respaldo institucional concreto al sistema universitario, desconociéndose con el veto presidencial la autonomía de dicho poder y comprometiendo la estabilidad de las casas de altos estudios, entre ellas la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), con asiento en Pergamino;

Que la UNNOBA es una institución que representa un faro de oportunidades para los vecinos y vecinas de Pergamino y la región, fortaleciendo el vínculo entre la educación superior y el desarrollo local;

Que el rector de la UNNOBA, Dr. Guillermo Tamarit, destacó la fortaleza del sistema universitario al haber logrado instalar en la agenda pública el debate sobre el financiamiento, subrayando que la previsibilidad de los recursos resulta imprescindible para garantizar el normal funcionamiento de las universidades;

Que, en este marco, se vuelve imprescindible el acompañamiento del Honorable Concejo Deliberante de Pergamino a la lucha que sostienen estudiantes, docentes, no docentes y autoridades de las universidades públicas en defensa de la educación superior como derecho y como política estratégica de desarrollo para nuestro país.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, realizada el martes **16 de Septiembre de 2025**, al poner a consideración el expediente ut-supra mencionado, lo **aprobó por mayoría sobre tablas**, sancionando la siguiente

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º: Expresar el enérgico rechazo al veto presidencial aplicado sobre el financiamiento destinado a las Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Congreso de la Nación que ratifique su compromiso con la educación pública universitaria, garantizando la sanción de las partidas presupuestarias necesarias para el sostenimiento y pleno funcionamiento de las Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 3º: Remítase copia de la presente a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al Honorable Senado de la Nación, al Ministerio de Educación de la Nación y al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

ARTÍCULO 4º: El visto y los considerandos forman parte de la presente.

ARTÍCULO 5º: De forma.

COMUNICACIÓN 3789/25

Pergamino, 17 de septiembre de 2025

Digitally signed by TEZON Lucio Quinto
Date: 2025.09.17 12:49:25 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lucio Quinto Tezon
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by TARUSELLI Gabriela Alejandra
Date: 2025.09.17 12:52:52 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriela Alejandra Taruselli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Digitally signed by GDE HCD PERGAMINO
DN: cn=GDE HCD PERGAMINO, c=AR, o=Municipalidad de Pergamino, ou=Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Pergamino, serialNumber=CUIT 30999034515
Date: 2025.09.17 12:52:16 -03'00'